



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de enero de 2008 sobre notificación de puesta de manifiesto de expediente sancionador en materia de turismo. (2008080314)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Puesta de Manifiesto, correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 14 de enero de 2008. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

A N E X O

Expediente número: 0269-BA/07

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia

Instructor: Ángel Ramos Arroyo

Secretarior: María Paula Galano Nuñez

Denunciado: FERNANDO BLAZQUEZ GARCIA

NIF 3905108-F

Ultimo domicilio conocido: ITALIA 151 TOLEDO

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 18/08/07 SIENDO LAS 09,30 HORAS EN EL PARAJE CAMINO LA HIGUERUELA, T.M. DE HELECHOSA DE LOS MONTES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: Desde Apercibimiento hasta multa de 601,01 Euros Tipificación de la sanción: Sanción Leve

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Asímismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Turismo, Avda. de Europa, 10 - BADAJOZ

• • •